



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCION DE GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

MEMORANDO

CODIGO: DGS-420

FECHA: 24 de diciembre de 2014

PARA: **DENICE YAMILE MORA HOYOS**
Coordinadora Grupo de Contratación

ASUNTO: **RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS, INVITACIÓN PÚBLICA No. 28 DE 2014 EVALUACIÓN TÉCNICA**

La Universidad Pedagógica Nacional y la Subdirección de Gestión de sistemas de Información, después de revisar las Observaciones a la evaluación de la invitación pública no. 28 de 2014 teniendo en cuenta el cronograma, realizar verificación de los requisitos mínimos y concluye que no es requisito en los términos de referencia que los televisores sean 3D

Equipo de evaluación técnica

Esta evaluación fue realizada por:

- Ing. Henry Augusto Córdoba Sánchez
- Ing. William Rafael Crespo Arzuza

Esta valoración Técnica se firma en Bogotá. D.C, a los 24 días del mes de Diciembre de 2014

Cordialmente,

GLORIA MENDEZ RUIZ

Subdirectora de Gestión de Sistemas de Información

Anexo lo anunciado

SGSI/Henry C.